

**MUNICIPALIDAD DE PATZÚN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**

La municipalidad de Patzún, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10. Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto número 67-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

**PUBLICA:**

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

**I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Patzún, del departamento de Chimaltenango, así como de las distintas Dependencias que son parte de la institución, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

**II. SISTEMA DE REGISTRO**

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones

- Por Dependencia.
- Por solicitud o trámite.

**III. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN.**

La información es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

**IV. PROCEDIMIENTO Y FACULTAD DE ACCESO AL ARCHIVO**

El procedimiento que se lleva en la unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad para tener acceso a la información resguardada, es la siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas; el usuario debe presentar su solicitud a la Municipalidad, ubicada en la tercera calle cinco guion cuarenta de la zona uno del Municipio de Patzún, del departamento de Chimaltenango. En el caso de solicitudes electrónicas, puede ingresar al sitio web: [www.patzun.gob.gt](http://www.patzun.gob.gt) o a través el correo electrónico [accesoinformacionpublica@patzun.gob.gt](mailto:accesoinformacionpublica@patzun.gob.gt)

Patzún, departamento de Chimaltenango, Mayo de 2022.

  
Eduardo Chacar Ajbal  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Vic. Bel. Guadalupe Cojí Xul  
Alcalde Municipal

245903-2-19-esp

**Municipalidad de Chicacao**

Departamento de Suchitepéquez

Chimaltenango, G.A.

Tels: 7867-7300 - 7867-7113

Municipalidad de Chicacao del departamento de Suchitepéquez, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 10, numeral 26 de la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 67-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

**PUBLICA:**

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades del acceso al archivo.

**FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:**

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, almacenar y salvaguardar los documentos que contengan la información pública que se genera en la Municipalidad, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución, de conformidad con las medidas de protección establecidas.

**FINALIDAD:**

Que la administración de las dependencias municipales cumpla con dar el trámite eficiente correspondiente a cada expediente de solicitud hasta su finalización y archivo, así como contar con la información actualizada que se resguarde y conserve para la consulta de usuarios.

**SISTEMAS DE REGISTROS:**

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos físicas y de forma electrónica de acuerdo con la fecha de recepción de la solicitud, a la cual se le asigna un número de admisión.

**CATEGORIA DE LA INFORMACIÓN:**  
Pública**PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:**

La consulta o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, puede ser consultada de manera directa o a través del portal electrónico, el requeriente debe presentar su solicitud de forma escrita, verbal o electrónica a la Unidad de Información Pública de la municipalidad, ubicada en 2<sup>a</sup> Calle 1-48 Zona 2 Barrio Flor del Café, frente al parque central de Chicacao, Suchitepéquez; en caso de solicitudes electrónicas enviar la solicitud al correo: [informacionchicacao@gmail.com](mailto:informacionchicacao@gmail.com) y para consulta vía electrónica debe ingresar a la página web [www.municipalidadchicacao.com](http://www.municipalidadchicacao.com)

Chicacao, Suchitepéquez 18 de abril 2022

JUAN PAUL OCHOA

  
Iovanna María Schubert Lemus  
Encargada de la Unidad de Información Pública

245912-2-19-mayo

ADMINISTRACIÓN  
URI MALDONADO 2020-2024

POR UN CHICACO EN DESARROLLO Y DIFERENTE

  
Vicente Luis Maldonado  
Alcalde Municipal

